

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****58****VALDILECHA**

URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, por medio del presente anuncio se somete a información pública por plazo de veinte días el Estudio de Detalle de la finca sita en el paseo de Carlos Mahou, número 6, aprobado inicialmente por Junta de Gobierno Local de fecha 7 de junio de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 9 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, José Javier López González.

(02/21.126/17)

